

Pr: Diaria
Tirada: 1.697
Dif: 1.375

Secc: LOCAL Valor: 469,86 € Area (cm2): 144,2 Ocupac: 16,31 % Doc: 1/1 Autor: J.C.H. / ÁVILA Num. Lec: 11000

SUCESOS

La jueza abulense agredida en Segovia continúa hospitalizada

J.C.H. / ÁVILA

La jueza abulense María Sonssoles Sanchidrián Velayos, agredida con un destornillador el 1 de diciembre a la salida del juzgado de primera instancia e instrucción de la localidad segoviana de Santa María la Real de Nieva, del que es titular, continúa hospitalizada, según informaron en la tarde de ayer fuentes del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. La salud de la funcionaria judicial, que el mismo día del ataque fue ingresada en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital General de Segovia, «evoluciona bien», aunque se desconocen más detalles.

El presunto agresor, que fue detenido rápidamente por la Guardia Civil, apuñaló a la jueza en el tórax, el abdomen y en la cara con un destornillador. La víctima fue atendida en el lugar en los hechos y trasladada en UVI móvil al citado hospital, donde permaneció en observación en el servicio de Urgencias porque también presentaba un cuadro de ansiedad. Pasadas las 19 h de ese primero de diciembre, su estado empeoró y tuvo que ser ingresada en la UCI.

El agresor, que declaró al día siguiente ante un juzgado de la capital segoviana, e ingresó posteriormente en prisión, habría recibido una sentencia civil desfavorable, según detalló el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, y éste sería el presunto móvil de la agresión. Por estos hechos, al acusado se le investiga por un delito de tentativa de homicidio o asesinato y otro de atentado a la autoridad agravado.

María Sonssoles Sanchidrián Velayos nació en Ávila en 1983. Su primer destino como jueza fue Santa María la Real de Nieva, adonde se incorporó en 2013. También pasó por el Juzgado de la localidad soriana de El Burgo de Osma, antes de regresar posteriormente como jueza titular al de Santa María la Real de Nieva.

CONDENA DESDE LA USAL. La jueza abulense estudió Derecho en la Universidad de Salamanca. Precisamente ayer, el rector de esta universidad, Ricardo Rivero, manifestó «su pesar y condena ante la agresión sufrida por la magistrada abulense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa María la Real de Nieva María Sonssoles Sanchidrián Velayos». En nombre de toda la comunidad universitaria, el rector ha deseado «transmitir sus deseos de pronto restablecimiento y apoyo a la jueza, así como a sus familiares y amigos, y lamenta tan terrible suceso».